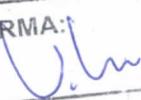


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑORA GOBERNADORA		
ENTRÓ	06 AGO. 2019	1370
FIRMA:	ENTRÓ:	
		

NOTA N° 308 /19 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 05 AGO 2019

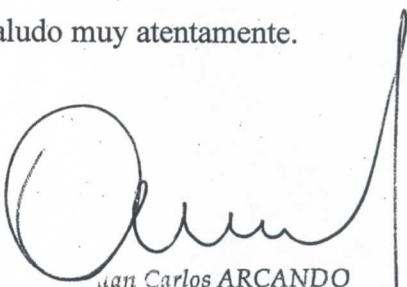
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera otorgada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0135/19 de la agente Victoria María LUGO, D.N.I. N° 21.490.105, Legajo N° 2149010500, Categoría 10 P.O.M y S., dependiente del Ministerio de Salud.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de esta Presidencia.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y hasta el 16 de Diciembre de 2019.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
del Poder Legislativo

Sra. GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO